



ACTA ORDINARIA 18

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las dieciséis horas con treinta y cinco minutos del día viernes cuatro de setiembre del año dos mil veinte, con la siguiente asistencia y orden del día.-----

REGIDORES PROPIETARIOS

- Licda. Yahaira Mora Blanco Presidenta Municipal -----
- Sr. Freddy Soto Álvarez Vicepresidente Municipal-----
- Sra. Enid Villanueva Vargas -----
- Sr. Adenil Peralta Cruz -----
- Sr. Jorge Humberto Molina Polanco-----

REGIDORES SUPLENTE

- Msc. Arcelio García Morales -----
- Sra. Ginette María Jarquín Casanova -----
- Sr. Julio Rivas Selles -----
- Sra. Patricia Eugenia Chamorro Saldaña -----
- Dra. Gabriela Matarrita Córdoba -----
- Lic. Rugeli Morales Rodríguez – Alcalde Municipal -----

SÍNDICOS PROPIETARIOS

- Licda. Maribel Pita Rodríguez-----
- Cándida Salazar Buitrago -----

SINDICOS SUPLENTE

- Miriam Morales González -----
- Steicy Shekira Obando Cunningham -----
- Randall Osvaldo Torres Jiménez -----

AUSENTES: Los Síndicos Bivian Zúñiga Zúñiga, Manuel Antonio Zúñiga Agüero y Miguel Adolfo Pita Selles.

Nota: Las Síndicas Miriam Morales y Steicy Obando fungieron como propietarias en ausencia de los síndicos Bivian Zúñiga y Antonio Zúñiga.

Presidenta Municipal: Licda. Yahaira Mora Blanco



1 **Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara**

2 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

3 Una vez habiendo comprobado el Quórum la señora Presidenta Municipal Yahaira Mora
4 Blanco, inicia la Sesión, dando una cordial bienvenida a cada uno de los presentes. -----

5 **ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día**

6 **Se da lectura al orden del día establecido y es aprobado por el Concejo Municipal,**
7 **mediante votación verbal.**

8 **I.**Comprobación del quórum-----

9 **II.**Lectura y aprobación del orden del día-----

10 **III.**Oración-----

11 **IV.**Revisión y aprobación de acta anterior ordinaria 17 -----

12 **V.**Informes y sugerencias del señor Alcalde Municipal -----

13 **VI.**Lectura de correspondencia recibida -----

14 **VII.**Presentación y discusión de mociones -----

15 **VIII.**Informe de comisiones -----

16 **IX.**Asuntos varios -----

17 **X.**Control y ratificación de Acuerdos-----

18 **XI.**Clausura-----

19 **ARTÍCULO III: Oración**

20 La síndica Cándida Salazar Buitrago, dirige la oración.

21 **ARTÍCULO IV: Revisión y aprobación de acta anterior**

22 La señora Presidenta Municipal somete a revisión y aprobación el Acta de Sesión
23 Ordinaria 17 del 28 de agosto de 2020, la cual queda aprobada por el Concejo Municipal
24 en pleno sin objeciones algunas.

25 **ARTÍCULO V: Informes y sugerencias del señor Alcalde Municipal**

26 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, vamos a dar el espacio al señor Alcalde
27 para escuchar su informe del día de hoy.

28 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde, gracias señora presidenta, buenas tardes a todos y todas,
29 señores regidores, síndicos, compañero Ingeniero, compañero Héctor de vial, he traído
30 al ingeniero y al compañero Héctor para que presente el avance de trabajos del



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 18 del 04/09/2020

1 departamento vial con más apreciación técnica, a veces yo solamente como que
2 menciono lo que se hace, pero si quiero que quede constancia en mis informes, una
3 información más técnica y para eso le pedí al Ingeniero que hoy estuviera aquí, don
4 Mainor Solís y don Héctor, les pido que se presenten.

5 EL Ing. Mainor Solís, buenas tardes.

6 El Lic. Héctor McDonald, encargado del departamento vial, saluda a los presentes.

7 El señor Alcalde Municipal voy a permitirme señora presidenta a darle la palabra al
8 compañero para que haga el esbozo y a final cierro con algunas conclusiones.

9 El Ing. Mainor Solís, vamos a ver varios puntos, primeramente el PRESUPUESTO del
10 2021, CAMINOS EN EJECUCIÓN DEPARTAMENTO VIAL, PROYECTOS CNE,
11 CAMINOS INDER, proyectos realizados con CORBANA, OTROS PROYECTOS DE
12 IMPORTANCIA para el cantón, el Alcalde va agregar un comentario de la OFICINA
13 AFRO, y CONAPAM, primero el compañero Héctor les va a comentar del presupuesto
14 para el 2021.

15 El Lic. Héctor McDonald, del Departamento Vial, buenas tardes compañeros, está la
16 presentación del presupuesto 2021 del departamento vial, inicialmente el MOPT había
17 enviado un acuerdo donde nos iba a destinar dos mil sesenta y nueve millones
18 ochocientos treinta y seis mil novecientos ochenta y dos colones con 30 céntimos, para
19 el próximo año, pero recientemente a causa de la pandemia nos comunicaron la
20 reducción de doscientos diez millones quinientos setenta y ocho mil ciento cuarenta y seis
21 colones con ochenta y nueve céntimos, debido a lo anterior en la Junta Vial se hizo un
22 reacomodo, una reducción del presupuesto, y a continuación traemos más o menos como
23 quedaron esas reducciones al presupuesto que inicialmente había presentado la
24 administración. Quedando un monto de mil ochocientos cincuenta y nueve millones
25 doscientos cincuenta y ocho mil ochocientos treinta y cinco colones con 41 cts.

26 En remuneraciones hubo un decrecimiento de treinta y dos millones trescientos ochenta
27 y tres mil ciento cuarenta y nueve colones con 75 céntimos. En servicios se redujeron
28 treinta y cuatro millones cuatrocientos cuarenta y un mil trescientos tres colones con siete
29 céntimos. En materiales y suministros hubo una reducción de veinticuatro millones
30 setecientos cincuenta y tres mil seiscientos noventa y cuatro colones con siete céntimos.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 18 del 04/09/2020

1 En bienes duraderos se acordó una reducción de cuatro millones de colones. En
2 mejoramiento de la red vial cantonal hubo una reducción en cabezales en el cantón de
3 cincuenta y cinco millones de colones y en mejoramiento de puentes en el cantón también
4 una reducción de cincuenta y cinco millones de colones. Se redujo también en la atención
5 de emergencias cinco millones de colones. El resto del presupuesto que se había
6 presentado anteriormente queda como estaba.

7 El señor Alcalde Municipal indica que se están restando los doscientos diez millones de
8 colones y los rubros en los que se está impactando ese rebajo, para la próxima sesión de
9 trabajo, que ya lo tengamos un poco más claro.

10 El ing. Mainor Solís, del Departamento Vial, continuando con la presentación seguimos
11 con los caminos que actualmente estamos ejecutando, uno de esos es Yorkin, el camino
12 es el 02, cuenta con 8 km. de esos 8 km. cuatro son en trocha y los otros cuatro kilómetros
13 son en relastreo, ahí se está haciendo básicamente limpieza de ronda, conformación de
14 material, limpieza y salida de aguas, descuaje, pasos de alcantarilla, y compactación de
15 material, se pueden ver las fotografías de los trabajos que se están haciendo, esta que
16 está del lado izquierdo es una cuesta bastante complicada, cuando fui con el compañero
17 John lo pude ver y vean la diferencia como está quedando ahorita, igual al costado
18 derecho se amplió la carretera de unos derrumbes que había desde hace muchos años,
19 se amplió para que tengan mejor acceso y evitar algún peligro mayor.

20 Otro camino que se está haciendo es en territorio Cabécar, ese sería el que inicia en
21 Plaza Shiroles y termina en Puente de Lata en Gavilán Canta, el camino 01, igual se está
22 haciendo limpieza de rondas, conformación, relastreo, limpieza de salidas de aguas,
23 descuaje, compactación.

24 En el camino 019, que se va asfaltar por un convenio que hay con el MOPT – BID, el
25 asfalto que ellos tienen que hacer ahí son tres kilómetros, donde para poder ejecutar el
26 proyecto se hizo un convenio donde la municipalidad tenía que hacer una contrapartida,
27 dentro de la descripción de la contrapartida era hacer un gaveteo relleno de lastre, diseño
28 horizontal y vertical con topografía, estudio de suelos de taludes, tubería potable y
29 medidores de agua, mover postes de electricidad. El gaveteo lleva un 75% es hacer una
30 gaveta al costado para ampliar el ancho de vía de la carretera, ellos piden un tamaño



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 18 del 04/09/2020

1 mínimo que es de 12 metros del ancho de vía, en ese momento que se está haciendo el
2 gaveteo por lo general hay muchos medidores de agua entonces se coordinó con la
3 ASADA de Watsi para que ellos fueran inmediatamente colocando la tubería que se
4 estaba dañando. Se contrató un topógrafo para que se encargara precisamente en velar
5 y supervisar los proyectos, ya que era una de las condiciones que estaba pidiendo el
6 MOPT-BID que nosotros teníamos que darles el diseño horizontal y vertical. El horizontal
7 es básicamente las curvas que no sean muy abiertas ni muy cerradas y el vertical son las
8 famosas lomas y para disminuir eso se ocupa topografía, ya el diseño está hecho, ahora
9 falta ejecutarlo con la maquinaria. En los postes de electricidad, inicialmente había un
10 problema que había que modificar hasta ocho postes, gracias a la topografía que se
11 contrató logramos ajustar de una manera que no afectara el ancho de vía que fuera
12 permitido ya por el departamento del MOPT – BID, hasta el momento estamos esperando
13 la confirmación oficial de parte de ellos, pero estamos entre los primeros tres proyectos
14 para ver si nos indican la fecha de inicio.

15 El camino 16 es en Puerto Vargas, es un camino que se está haciendo un relastreo,
16 rehabilitación de camino, ese camino prácticamente el mar lo lavó, entonces ahorita no
17 se podía pasar ningún carro por ningún lado, se está rehabilitando el camino que había
18 antes para que pueda ser de acceso, son 2.6 km. importante comentar que gracias a esto
19 tenemos tres puntos de extracción, que uno es aquí en las Delicias, otro es en Cabécar
20 y otro en Yorkin, estamos trabajando fuerte para que los caminos no se queden sin lastre.
21 Con el tema de las Bodegas de la CNE, talvez alguno de ustedes las ha visto, está
22 colocada en el plantel municipal, en esta parte a la municipalidad le correspondía hacer
23 las quince bases de concreto y una acera y la CNE aportaba la parte de la bodega, esto
24 es para almacenar alimentos y otros útiles en caso de una emergencia, actualmente está
25 haciendo falta nada más la conexión eléctrica, no se ha podido conectar por una
26 justificación, esas bodegas vienen de Barcelona – España y el sistema eléctrico de ellos
27 es un poco diferente al de Costa Rica, estamos resolviendo eso para ver si la próxima
28 semana ya queda en funcionamiento.

29 **También con la CNE**, hay proyectos que están a la espera de aprobación de parte de la
30 Comisión, uno es en Coroma y otro en Ivannia en Sixaola, estos caminos ya se hizo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 18 del 04/09/2020

1 inspección, se brindó informe inicialmente, ellos enviaron hace dos semanas, para que
2 hicieran observaciones, las cuales se hicieron y estamos esperando que los aprueben
3 otra vez.

4 La Comisión Nacional de Emergencias tiene una línea que también trabaja que es los
5 caminos de primer impacto y otro tema que se llama caminos de fondos de inversión un
6 poco diferente al primer impacto, los de primer impacto básicamente es para atender
7 emergencias o si hay algún derrumbe o inundación en el momento, las de fondos de
8 inversión trabaja un poco más de presupuesto, abarca pasos de alcantarilla, cabezales,
9 si ven necesidad de puentes se pueden hasta incorporar, para eso ellos están pidiendo
10 un estudio más amplio, donde se va necesitar más la ayuda de la topografía en los pasos
11 de alcantarilla que ya se hicieron inspecciones, fui con el compañero Arcelio hacer
12 inspecciones en Orochico y Sepecue, ya tenemos los puntos clave, ya hablamos con el
13 topógrafo, vamos a ir y hacer los estudios que ellos están pidiendo para poder determinar
14 en los canales y pasos de alcantarillas, la cantidad de agua que pasa. La comisión
15 nacional de emergencias no da dinero si nosotros no le damos la información
16 técnicamente que ellos piden. Anteriormente se estaba hablando solo de Sepecue y
17 Orochico pero buscando la información nos dimos cuenta que Yorkin también está dentro
18 de la CNE y puede que cumpla con el tema de fondos de inversión, Yorkin es un aspecto
19 particular porque son cerca de 40 pasos de alcantarilla, en temas de presupuesto es muy
20 elevado y con los recortes que ha habido ahorita ha costado abarcar toda la cantidad de
21 pasos de alcantarilla pero no se está dejando de lado, se va contemplar con la gente de
22 la comisión de emergencias para poderlo incluir en el proyecto.

23 **CAMINOS INDER:** Anteriormente había una mala gestión, estaban peleados
24 Municipalidad – Inder en términos generales, donde el INDER no quería participar, no
25 quería saber nada de proyectos con la municipalidad, de alguna manera en esta
26 administración, don Rugeli, ha logrado hablar con ellos, se ha logrado bajar las aguas y
27 nos han puesto a pruebas, nos han pedido varias cosas, hemos cumplido, nosotros
28 habíamos puesto seis caminos por distrito, en donde ellos se encargarían de hacer todos
29 los pasos de alcantarillas, con cabezales, todos los trabajos necesarios, dentro de los
30 caminos que ellos escogieron fueron tres, uno fue en Bratsi, que fue el camino 019, que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 18 del 04/09/2020

1 son 14.30 km, el cual lo escogieron porque es una vena principal de este cantón en la
2 parte indígena, además de que hay bastante pasos de alcantarillas, se contemplaron 20
3 pasos. Después de donde termina el asfaltado que se va hacer cinco kilómetros, ya hay
4 dos 2.5, y se van hacer tres más, serían 5.5 km, después de eso se va intervenir la parte
5 de pasos de alcantarilla que son 20.

6 En el distrito de Cahuita ellos escogieron el código 06 que es en Carbón 2, básicamente
7 es un territorio inder, más fácil para ellos, se van hacer 17 pasos de alcantarillas en 8 km.

8 En el distrito de Sixaola, ellos habían escogido dos caminos, pero nos dimos cuenta que
9 parte de los trabajos que nosotros hicimos en el camino principal de Vegas Las Palmas,
10 ellos quieren agarrar los ramales de ese camino principal que son aproximadamente 3km.
11 en puros ramales, donde se van a colocar dos pasos de alcantarilla, se va hacer relastreo
12 y terminar el camino. Aproximadamente esta inversión anda en 400 millones de colones,
13 porque son buenos pasos de alcantarillas, realizados con contrataciones a nivel nacional.

14 **CORBANA:** Es un caso similar con INDER que no quería saber nada de la Municipalidad,
15 se habló con ellos, se les demostró que si había interés por esos proyectos, y se realizó
16 lo que estaban pidiendo, este proyecto que son unos canales en Hone Creek, desde hace
17 muchos años siempre han tenido problemas en esa zona, donde el aporte municipal va
18 ser de un 41.48% y el aporte de Corbana va ser de un 58.52%, son 99 millones que no
19 estaban proyectados, pero se van a proyectar, fueron aprobados, se presentó la
20 exposición, se aprobó para alegría de todos, desde el momento que se inicia el proyecto
21 puede durar unos 70 días. El 21 de setiembre va a haber una reunión por parte de los
22 encargados que giran los dineros, donde van a indicar cuando hacen el desembolso, se
23 pretende que inicie este año, para lograr colaborar con el tema de las inundaciones que
24 dicen que siempre se dan a fin de año. Hay un mapa general donde se contempla los
25 canales, las líneas verdes viene con un tipo de maquinaria que es back hoe, la línea
26 celestes un mini back hoe y la parte amarilla una excavadora que es un trabajo más
27 grande.

28 Hay otro proyecto con ellos que fue un proyecto de importancia para Gandoca, de igual
29 manera ese proyecto prácticamente lo habían dejado por fuera, dependía de nosotros si
30 lo hacíamos o no, se hizo la propuesta y la aceptaron, se pidieron unas modificaciones



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 18 del 04/09/2020

1 que se están haciendo, inicialmente estábamos ofreciendo un 20% de aporte municipal
2 y ellos un 80%, pero dentro de las negociaciones pidieron aportar un poco más, ajustamos
3 un poco el presupuesto y subimos a un 25% que equivale a 91 millones, y el 75% de
4 aporte de ellos equivale a 273 millones, para un total de 364 millones 477 mil 238 colones
5 con 14 cts. Un puente de concreto, con buena estructura, que no tenga problema de
6 socavación en las pilas, duración aproximada del proyecto una vez iniciado 200 días
7 naturales.

8 Esto es un resumen de los proyectos relevantes, que anteriormente les comenté, para
9 que tengan una idea de cuánto se está moviendo en este momento:

10 Puente de Gandoca ¢364.477.238.17

11 Canales de Hone Creek ¢99.495.000.00

12 3km de ruta 19 con MOPT – BID ¢800.000.000

13 INDER ¢400.000.000

14 Total de ¢1.663.972.238.14 millones que ya están aprobados prácticamente y solo
15 ejecutar cuando ya entren los dineros.

16 Otros proyectos importantes que se han estado manejando con JAPDEVA, que dio la
17 opción de presentar unos proyectos de mayor importancia en el cantón, dentro de esos
18 proyectos está el mercado de Bribri, sería el primer mercado en Bribri, anda en un costo
19 de 878 millones de colones, el aporte municipal de un 22% y el aporte de JAPDEVA es
20 de 78% que equivale a 682 millones, las obras en general del proyecto anda en 562
21 millones, estudios básicos recomendados 12 millones, honorarios profesionales 133
22 millones, mobiliario y equipo 80 millones, terreno para construcción y operación del primer
23 año 90 millones, ese proyecto se va ejecutar en el plantel municipal, hay un espacio donde
24 cabe el proyecto, traigo imágenes del diseño que se realizó, cuando se hizo presentación
25 del mismo, para que todos pudieran visualizarlo, la idea es que tenga unos 14 parqueos
26 para vehículos, anda entre 65 y 70 personas que pueden vender sus productos en este
27 lugar, además de eso se le hizo una zona en la parte del fondo, no solo para venta de
28 productos, sino que se pueden hacer eventos un fin de semana o durante la semana, una
29 vez que el tema de la pandemia se elimine o reduzca, también tiene oficinas municipales
30 en la parte interna superior, para que la parte administradora haga sus reuniones, pueda



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 18 del 04/09/2020

1 organizar de una manera ordenada el proceso de alquiler del mercado, igual tiene
2 servicios sanitarios que cumplen con todas las normativas, al lado derecho está una
3 bodega para que los productores guarden sus productos, no solo frutas, sino la parte
4 artesanal, también está el cuarto frío que viene para el tema de alimentos, frutas, leche,
5 yogurt, carnes, pescado, etc. se presenta una vista que refleja el tamaño del mercado, la
6 zona negra en la parte delantera en asfalto y la parte interna en concreto.

7 Otro proyecto que es en Sixaola, se está pretendiendo hacer un Centro de Servicios y
8 Terminal de bus en Sixaola, ahorita hay una terminal y un salón de eventos, que está sin
9 uso, en este proyecto tiene un costo aproximado de 2369 millones, en las obras generales
10 cuestan 1590 millones, estudios básicos recomendados cuestan 30 millones de colones,
11 los honorarios profesionales tienen un costo de 377 millones de colones, terreno para
12 construcción y operación 260 millones, y otros gastos 111 millones de colones, aporte
13 municipal son 663 millones de colones, el cual es mucho el tema de maquinaria,
14 movimiento de tierra que la municipalidad puede aportar, hay que presentar costos de
15 operación reales, y el aporte de JAPDEVA son 1706 millones, la idea de esto es reactivar
16 la parte económica, se muestra vista aérea de lo que busca, domo terminal, área de
17 busetas de turismo, que no solo llegue la gente del mismo pueblo sino también de otros
18 lados, salón de eventos que existe, la idea es remodelarlo como tiene que ser para que
19 se hagan las ferias y sea útil, y al lado atrás tema de locales comerciales para farmacia,
20 peluquería, tiendas, equis cantidad de cosas donde se le pueda sacar uso al espacio,
21 también al lado atrás una cafetería donde la gente pueda ir y esperar ahí, es un lugar
22 donde se puede hacer eventos y aprovechar el parque, que está dentro del proyecto, que
23 no está reactivado, habilitar una zona de parqueo de taxis para que haya movimiento,
24 una vez que este puente comience a funcionar Sixaola va ser una conexión bastante
25 importante con la frontera, en este momento está un poco varado por el tema del COVID,
26 pero ya una vez que se reactive tenemos que estar preparados y una manera es esta,
27 que la gente que venga no solo pase y vea lo mismo sino que vea algo diferente y
28 llamativo, hasta una zona de compras se puede volver esto, que no sea solo del lado
29 panameño, se muestra vista de la cafetería y a mano derecha la zona de locales, los
30 muros tienen altura de 2.5 m pensando en el tema de la inundación por eso es que el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 18 del 04/09/2020

1 tema de relleno es bastante elevado, la idea es elevarlo que es una inversión bastante
2 importante, pero que sea funcional en caso de que haya inundación se pueda proteger lo
3 más posible. Hay zona de descanso, cafetería, que se vuelva un centro comercial, está
4 cerca de la plaza, que sean fines de semana de actividad económica.

5 Resumen de Proyectos JAPDEVA – Municipalidad, ya que no son solo dos, sino que se
6 están haciendo más proyectos para presentarlos ante JAPDEVA que es con lo que nos
7 estaba colaborando el INDER, donde se está proyectando el asfaltado cantonal, el Centro
8 de Valor Agregado, Centro Cultural y Deportivo de Cahuita el cual no hay en Talamanca,
9 se busca reactivar la parte deportiva, Mercado de Bribri ₡878.733.695.27 y Centro de
10 Servicios y Terminal Sixaola ₡2.369.533.057.74, actualmente llevamos
11 ₡3.248.266.753.01 colones. La idea es presentarlos como tiene que ser, más bien un
12 poco más de lo que ellos están pidiendo para que ellos vean el interés de la municipalidad
13 de Talamanca, si nos piden algo que sea nada más de corrección y ajuste para su
14 aprobación. El señor Alcalde va hacer algunos comentarios.

15 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde, muchas gracias, eso quería que ustedes vieran
16 puntualidades más técnicas en lo que se viene desarrollando, no crean que es como
17 rajatabla o al tan tan tan que estamos planificando las cosas, hay aspectos serios y
18 técnicos que estamos haciendo. Dimos apertura de una oficina Afro a partir de la semana
19 pasada en esta municipalidad, tuvimos la dicha de inaugurarla con la señora
20 Vicepresidenta de la República y los compañeros regidores, esta oficina va ser manejada
21 por una organización Afrodescendiente de la zona costera y se va proyectar como un
22 punto importante de desarrollo sobre la cultura afro de este cantón, creo que es un punto
23 importante. Para ir cerrando explicarles que terminamos la segunda entrega de
24 CONAPAM, es en Cahuita, la distribución del trabajo que se hace hasta tres cuadrillas,
25 no es fácil, hay que trabajar duro en todos los puntos que se van entregar, Carbón 1 y 2,
26 San Rafael de Bordon, Tuba Creek, Manzanillo, Cataratas, Patiño, Hone Creek, Punta
27 Riel, Comadre, Cahuita. También Bratsi en la zona cabécar, Volio, Suretka, Shiroles,
28 Bambú, Chase, Pueblo Nuevo.

29 Yo si quisiera agradecerle al Ingeniero y a don Héctor la presentación que nos hicieron
30 para que ustedes valoraran los trabajos, son técnicos, aquí no hay ocurrencia, hay una



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 18 del 04/09/2020

1 planificación extrema de esta administración, es por eso que hice una resolución
2 administrativa, la 009-2020 donde estoy Creando la Oficina de Proyectos y Gestión
3 Municipal, ¿Qué quiero con esto? ¿Cuántos millones podemos jalar? El presupuesto de
4 nosotros que vamos aprobar ahora en este mes, no tiene ni un solo proyecto, solo para
5 arreglar caminos, no tenemos plata para hacer cosas, les dije si venimos enfocados en el
6 presupuesto municipal vinimos a pasear estos cuatro años, tenemos que ser muy
7 gestores en traer recursos, ese proyecto de JAPDEVA del Mercado se presenta el 18 de
8 setiembre en reunión con los Alcaldes en Limón, hacia allá vamos, tengo que agradecer
9 a todos estos muchachos técnicos, porque tiempos de casa me los dedican para hacer
10 esto con amor, a veces no es solamente el tema de pagar, sino el tema de ayudar, porque
11 estamos en pandemia, estamos en tiempos difíciles. Ayer tuve comunicación con unas
12 organizaciones internacionales que quieren utilizar a Talamanca como proyecto, pero me
13 preguntan hay una oficina y no tenemos, yo la quiero crear, pero la quiero crear con un
14 acuerpamiento de los regidores, aunque la puedo hacer en una resolución administrativa,
15 por favor se lo pido hoy a los cinco propietarios firmenme esto ustedes también,
16 ayúdenme, ya nos hemos venido mancomunando fuerte, siempre lo he dicho hicimos, no
17 voy a decir nunca Rugeli hizo, voy a dejar esto a la secretaria para que ahora en acuerdos
18 se le de lectura y ustedes me ayuden con la firma de la creación, ahorita no tiene
19 economía, no tiene recursos, pero posteriormente algo hacemos, ahorita va ser manejado
20 por apoyo de diferentes funcionarios, tenemos que ir con cara técnica para lograr esos
21 proyectos, no es así no más que tenemos que ir nosotros, tenemos que demostrar la
22 capacidad técnica, ustedes pueden ver que solo con INDER, JAPDEVA y otros casi
23 estamos hablando de 1600 millones, casi un 60% del presupuesto de nosotros, y eso es
24 lo que hacemos, como vino el INA por gestión, igual IMAS Y CONAPAM, como se
25 compraron las primeras maquinarias por gestión, necesitamos estar en la línea de las
26 cosas, por eso hoy, yo ya lo firmé pero si quiero un acuerpamiento más fuerte unificado
27 de los compañeros regidores. Finalmente dos cosas, seguro María López va a sacar que
28 la Municipalidad fue castigada en algo de la Contraloría, acaba de llegarnos un informe
29 del 2018 al 2019, un informe bastante feo para esta Municipalidad, se tomaron diez
30 municipalidades al azar de las más denunciadas y Talamanca era una de las más



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 18 del 04/09/2020

1 denunciadas, y aquí está el informe que estoy conociendo hoy, pero quiero dejar claro
2 que no es esta administración de cuatro meses, ya he dado las directrices para conformar
3 un órgano administrativo que le demos seguimiento a los planteamientos de la
4 Contraloría, municipalidad corrupta, municipalidad sin controles, municipalidad sin
5 reglamentación, ustedes saben que desde un principio solo aquí en el arranque mío tengo
6 dos proyectos allá en la corte demandados, los paralizamos y me acuerparon los del
7 concejo, un día de estos traje que me volaran un acuerdo que decía que había que
8 pagarle a una señora porque estábamos condenados cuando era mentira, no estamos
9 condenados, no hay ninguna resolución legal que nos diga que estamos condenados,
10 gracias señores regidores también se lo echaron para atrás, eso es lo que la Contraloría
11 no vio aquí, solo actos de corrupción y destrucción, aclaro esto porque es un informe
12 2018-2019, no tiene que ver nada con nosotros, pero les digo una cosa ayer cuando lo vi
13 en la televisión, avergoncé mi cara, me da pena, no somos nosotros pero da pena.
14 Finalmente el tema del COVID, está muy alto, en este momento está la Comisión en un
15 plan de contingencia fuerte, ayer estuvimos en la zona indígena donde se ha aumentado
16 el COVID, lugares como Amubri y Sepecue muy altos, ayer tuvimos un caso en Katsi de
17 un estudiante pero se viene penetrando en territorio indígena muy fuerte y eso es
18 preocupante, ayer estábamos en reuniones con los directores médicos, con el Ministerio
19 de Salud, con las asociaciones, grupos organizados y mi persona como Alcalde, tomando
20 decisiones y hoy un grupo está trabajando en un plan de contingencia que vamos a
21 presentar dentro de 8 días, de pronto vi un acuerdo de los señores regidores que están
22 proponiendo notificar a los bancos y excelente compañeros, un aplauso para ustedes
23 también, eso me gusta, en toda reunión después de quince minutos usted está propenso,
24 eso les digo, no estamos de brazos cruzados, institucionalmente tenemos un plan de
25 contingencia interno, se limpia una vez por semana fuertemente la municipalidad, hemos
26 estado instalando más lavatorios, en la unidad técnica hay, todos con caretas, todo el que
27 venga con temperatura mayor a 37.5 va para la casa, todo el que haya tenido contacto
28 con alguien está en cuarentena, eso le compete al Ministerio de Salud, estamos arralando
29 la presencia de funcionarios en sitio, para mantener solo lo básico operativo, gracias por
30 el informe y al Ingeniero y Héctor McDonald, con eso cierro.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 18 del 04/09/2020

1 La señora Presidenta Municipal, muchas gracias al señor Alcalde, al Ingeniero y don
2 McDonald, por el informe, muy claro con las imágenes que nos permite entender más
3 fácil cual es la idea que hay, a veces solo con las palabras nos cuesta comprender, ya
4 cuando uno ve la imagen vamos visualizando y nos permite todavía soñar, e imaginar
5 que eso pronto será una realidad y como Concejo estamos por eso, para que se cumpla
6 y se haga realidad los proyectos propuestos. Me imagino que todos quieren decir algo,
7 vamos a darle espacio a unos tres compañeros para que seamos puntuales, ya que por
8 lo del COVID el tiempo debe ser corto.

9 El señor Freddy Soto, Vicepresidente Municipal, buenas tardes, agradecerles a estos
10 muchachos por este informe, como lo acaba de manifestar la señora presidenta, tan
11 amplio, tan bien detallado, mejor no pudo estar explicado y en la dimensión que el
12 Ingeniero lo dio a conocer, en realidad da mucha pena y da vergüenza, porque aunque
13 no fue en la administración de nosotros estamos en la municipalidad, estamos cargando
14 con una cruz que no es nuestra, entonces si da pena que estén pasando estas
15 situaciones, pero compañeros estos proyectos que ellos están presentando son el
16 trampolín para que la contraloría vea que la municipalidad de Talamanca, no es solo
17 corrupción, robo, también ejecuta y hace proyectos para el bienestar, agradecerle a
18 McDonald y al Ingeniero, al señor Alcalde, el informe bastante amplio, tenga la certeza
19 que puede contar con mi apoyo en esa firma. Muchas gracias.

20 El Msc. Arcelio García, Regidor, en la misma línea señor Alcalde y compañeros, felicitar
21 al Alcalde, igual a los compañeros del equipo técnico de la Unidad de Gestión Vial con
22 esta presentación que nos da una proyección clara de imagen en tercera dimensión, de
23 poder verlo y apreciarlo claramente los avances de los proyectos que se han diseñado en
24 lo que va de nuestra administración, es importante el tema que presenta el señor Alcalde
25 de la creación de la oficina de gestión de proyectos, si se requiere más gestión, y esa es
26 la línea que se lleva para captar más recursos, a nivel nacional y porque no a nivel
27 internacional, para poder darle la vuelta precisamente a la cara del cantón de Talamanca
28 en el tema de la gestión, y muy preocupante lo que dice el informe de la contraloría, en
29 la gestión municipal que marca del 2018 al 2019, quien hace la evaluación en diferentes
30 ejes, lastimosamente esos resultados son nefastos, todos son negativos, los indicadores



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 18 del 04/09/2020

1 que están señalando ahí, nada es positivo para el cantón de Talamanca, pero no por esta
2 administración sino la administración anterior, y tenemos que efectivamente como equipo
3 revisar y darle seguimiento al tema de los informes que se señala ahí, y revertir eso para
4 que el cantón de Talamanca tengamos un rostro aceptable, eso se logra con esfuerzo y
5 como se ha venido trabajando hasta el día de hoy, en los cuatro meses que se lleva con
6 diversas acciones que va en pro del cantón y por supuesto que los indicadores en su
7 momento de parte de la contraloría, lo revertirá de manera positiva. A manera de
8 recomendación considero que podemos pensar alguna propuesta para Telire de esta
9 dimensión o magnitud para poder presentarlos en el marco de la gestión que se está
10 desarrollando.

11 La señora Presidenta Municipal dice muchas gracias, seguimos con la agenda.

12 **ARTÍCULO VI: Lectura de correspondencia recibida**

13 **VI-1** Se recibe oficio AMT.I.338-2020 suscrito por el Alcalde Municipal, en el cual remite
14 Proyecto de Modificación N° 12-2020 para el trámite que corresponda. Finalmente será
15 remitido a la CGR una vez cuente con el aval de este concejo municipal, conforme al
16 artículo 109 del código municipal. Adjunta justificaciones y cuadro de modificación.

17 La secretaria del concejo indica que se le entregó copia a cada uno de los miembros.

18 La señora Presidenta Municipal menciona que hay una moción al respecto.

19 **VI-2** Se recibe nota del señor Enrique Pierson Marín, el cual presenta Recurso de
20 Revocatoria con Apelación contra el oficio SCMT-242-2020 emitido en fecha de 02 de
21 setiembre de 2020, de conformidad con los siguientes elementos:

22 **Primero:** El rechazo a la solicitud de uso de suelos es completamente improcedente en
23 el tanto como primer elemento a considerar, nunca se ha solicitado una nueva solicitud
24 de uso de suelo, desde un inicio se ha sido claro en que se trata únicamente de una
25 cesión de un uso de suelo previamente otorgado al suscrito Enrique Pierson Marín,
26 inclusive se aportó escritura de cesión de derechos número 81-26 realizada en fecha de
27 17 de abril de 2020, procedentes del señor Michael Pierson Bent, es por ello que el
28 rechazo del uso de suelo es completamente improcedente considerando que no trata de
29 una nueva solicitud sino únicamente de una cesión de derechos de un uso de suelo
30 previamente otorgado sobre el mismo terreno, es por lo anterior que siendo que ni tan



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 18 del 04/09/2020

1 siquiera se resolvió correctamente lo peticionado solicito se revoque la resolución
2 recurrida y contrario a ello únicamente se acepte el contrato de cesión de derechos y se
3 proceda con actualizar el uso de suelo número SCMT-116-2016 consignado como
4 poseedor del uso de suelo al suscrito Enrique Pierson Marín.

5 **Segundo:** Acoge el Concejo Municipal la recomendación del topógrafo Jeffry Jara
6 Chaves, en la cual señala que al existir una denuncia judicial sobre el terreno se debe
7 rechazar la solicitud de uso de suelo, sin embargo, el argumento es contrario a derecho
8 y carente de fundamentación toda vez que no se detalla que tipo de denuncia judicial, el
9 expediente, la autoridad donde se tramita, el delito, el estado de la causa ni ningún otro
10 aspecto que acredite el dicho del topógrafo, es por lo anterior que se desprende una
11 evidente falta de fundamentación en cuanto al criterio del profesional y por lo tanto del
12 concejo municipal al aceptar dicho informe sin fundamento factico alguno.

13 Considerando los elementos citados, bajo el entendido de que nunca se ha solicitado un
14 nuevo uso de suelo, sino más bien, una aceptación del contrato de cesión de derechos,
15 solicito a su autoridad se proceda con revocar la resolución indicada y conocer lo que
16 realmente se solicitó desde el inicio, aunado a lo anterior, ante la falta de fundamentación
17 del criterio y la carencia de elementos facticos que describan el tipo de proceso, el número
18 de expediente, la autoridad tramitadora, y el estado de la causa, resulta improcedente
19 rechazar la solicitud y demuestra una arbitrariedad en lo resuelto, por lo cual solicito se
20 revoque la resolución citada y se proceda con aceptar el contrato de cesión de derechos
21 y actualizar a nivel interno el poseedor del uso de suelo número SCMT-116-2016. En
22 caso de no acoger el recurso de revocatoria solicito se emplace ante el superior el recurso
23 de apelación interpuesto a fin de agotar la vía administrativa.

24 La misma se traslada a estudio y dictamen de la comisión municipal de asuntos jurídicos.

25 **VI-3** Se recibe nota del Comité Cantonal de la Persona Joven de Talamanca, en la cual
26 comunican al concejo municipal, que debido a la emergencia y la situación por la cual
27 está atravesando el país, el comité nacional de la persona joven nos exige un cambio en
28 el plan de trabajo (jóvenes emprendedores capacitados para mejorar su entorno 2020)
29 avalado por el Concejo Municipal de la Municipalidad, por ello pedimos su aprobación a
30 los cambios que se realizarán en los proyectos que teníamos destinados para este año.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 18 del 04/09/2020

- 1 Algunas de las actividades a realizar antes del cambio requerían de la aglomeración de
2 personas. Y debido a la situación se debieron de realizar algunos cambios:
- 3 **Proyecto 1:** Emprendedurismo: Este proyecto no se le realizó cambio alguno pero si se
4 va a ejecutar con las medidas sanitarias impuestas por el ministerio de salud.
- 5 **Proyecto 2:** Talleres para crear promotores juveniles (fomentar liderazgos) este proyecto
6 está dirigido por el subsistema del PANI. Este proyecto si fue modificado debido a que
7 era una actividad en físico, los cambios que se hicieron se harán de forma virtual en
8 algunas redes sociales y algunas herramientas que utilizarán los promotores es la
9 utilización de teen Smart para comunicación con grupos de jóvenes.
- 10 **Proyecto 3:** Evento WOY 2020 casitas de escucha (enfocado en el mercado de la
11 prevención del suicidio) debido a la situación es preferible que la presente actividad se
12 ejecute de manera virtual y no de manera física como se había planificado.
- 13 **Proyecto 4:** este proyecto está dirigido por un grupo de jóvenes juventudes de
14 Talamanca, enfocados en liderazgo de juventudes, se trata del embellecimiento artístico
15 de un mural en la zona de Hone Creek, se realizará, con las medidas sanitarias
16 requeridas.
- 17 **Proyecto 5:** Reunión de juventudes este proyecto si requiere de cambios ya que
18 anteriormente era de forma física y ahora se hará de forma virtual, será un evento en
19 plataforma virtual donde se realizarán actividades que tienen que ver con fomentar
20 valores y principios en la juventud, entre ellos tendremos una psicóloga abarcando temas
21 de suma importancia respecto a la problemática que viven nuestros jóvenes actualmente.
22 Entre otras actividades dentro de la misma.
- 23 **Proyecto 6:** Este proyecto tiene como fin repartir diarios de canastas de alimentos no
24 perecederos a personas que realmente lo necesitan. Debido a la situación económica
25 que está pasando nuestro país.
- 26 Por lo tanto el ajuste y cambios del plan de trabajo quedan aprobados en el acta de forma
27 unánime por los integrantes del comité de la persona joven de Talamanca. Adjuntan copia
28 del acta para respaldar dicho acuerdo.
- 29 La misma es conocida por el concejo municipal.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 18 del 04/09/2020

1 **VI-4** Se recibe oficio del Departamento Vial SRIA.DEPV.018-2020 en el cual comunican
2 acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal de Talamanca en sesión extraordinaria 13-
3 2020 del jueves 3 de setiembre de 2020, donde acuerdan aprobar el presupuesto
4 ordinario de los recursos de la Ley 8114 y 9329, para el ejercicio económico y fiscal 2021
5 y plan operativo anual 2021 por un monto de ₡1.859.258.835.41 (Mil ochocientos
6 cincuenta y nueve millones doscientos cincuenta y ocho mil ochocientos treinta y cinco
7 colones con 41 céntimos) con el fin de solventar recursos para el mantenimiento de la red
8 vial.

9 La misma es conocida por el concejo municipal.

10 **VI-5** Se recibe correo electrónico de la encargada de coordinación interinstitucional y
11 promoción social de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, es un gusto compartirles
12 que la UNGL dará el acompañamiento y la asesoría municipal de cara a la aplicación de
13 este modelo tan importante y que le imprime tanta responsabilidad al Régimen
14 Municipal. Cabe mencionar que estamos construyendo una guía metodológica para la
15 aplicación de esta iniciativa, la misma será presentada este viernes. Se adjunta a este
16 correo información solicitada sobre el Modelo de Gestión Compartida, la cual solicitamos
17 respetuosamente sea también compartida con los señores y señores miembros del
18 Concejo Municipal, siendo que cada uno y una de ustedes es el canal de comunicación
19 más cercano a nuestras autoridades locales estamos seguros de que la presente
20 información llegará en forma oportuna a cada uno (a) de ellos. Recordarles que es
21 importante cumplir con una calificación mínima para tomar la decisión de abrir o cerrar y
22 es por ello que como ente responsable, fiscalizaremos ante el Gobierno la transparencia
23 de este proceso. En este correo adjuntamos: Comunicado con información del Modelo.
24 PPT con explicación sobre el Modelo. Archivo Excel con los rubros que se estarán
25 calificando (Importante aclarar que el rubro de calificación se está replanteando, nos
26 confirman que esto se estaría comunicando durante la semana, nosotros les haremos
27 una nueva comunicación). Cualquier consulta adicional, favor dirigirse a la Sra. Angie
28 López Briceño, dirección de correo electrónico alopez@unql.or.cr

29 La misma es conocida por el concejo municipal.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 18 del 04/09/2020

1 **VI-6** Se recibe oficio de la Municipalidad de Tibás, DSC-ACD-480-09-20 donde
2 comunican acuerdo VI-1 de la sesión ordinaria 018 del 01 de setiembre de 2020, donde
3 instan a los 81 Gobiernos Locales a incentivar el sentimiento patriótico durante este mes
4 de setiembre con el fin de cohesionar a la sociedad costarricense en estos tiempos tan
5 complejos que estamos viviendo.

6 La misma es conocida por el Concejo Municipal.

7 **VI-7** Se recibe oficio AEL-074-2020 suscrito por el señor Marco Levy Virgo, Asociación
8 para el desarrollo de la Ecología, con el debido respeto me presento a manifestarles lo
9 siguiente:

10 El tráfico vehicular sobre la playa de Punta Uva, aunado a los desechos de pipas que se
11 dejan sobre la playa producto de las ventas ambulantes, constituyen una amenaza para
12 las bellezas escénicas y la seguridad de las personas que diariamente visitan ese
13 paradisiaco lugar. Es por lo anterior que, ante la ausencia de funcionarios municipales en
14 la zona, nos permitimos solicitarles la respectiva autorización para la colocación de
15 letreros prohibiendo el tránsito vehicular por la playa, así como basureros suficientes y
16 eficientes, todo lo cual eventualmente sería donado por empresas patrocinadoras bajo el
17 marco de la responsabilidad social empresarial (RSE). Igualmente solicitamos la
18 aprobación de sus autoridades con el propósito de reforestar la playa con palmeras de la
19 zona, así como la autorización para colocar mesas de madera para el deleite y comodidad
20 y descanso de los visitantes, lo cual indudablemente elevara la oferta turística de la zona.
21 Esperando una acogida favorable a nuestra gestión en beneficio de vecinos y visitantes
22 nos suscribimos cordialmente.

23 La misma es conocida y se traslada a estudio y dictamen de la comisión municipal de
24 asuntos jurídicos.

25 **VI-8** Se recibe correo electrónico de la Asamblea Legislativa, oficio CG-080-2020, con
26 instrucciones de la Presidencia de la Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y
27 Administración, y en virtud de la moción aprobada en la sesión 12, se solicita el criterio
28 de esta institución en relación con el proyecto 21.990 “LEY DE IMPULSO A LAS
29 MARINAS TURISTICAS Y DESARROLLO COSTERO”, el cual se anexa. Se le agradece
30 evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles y, de ser posible, enviar también el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 18 del 04/09/2020

1 criterio de forma digital. La Comisión ha dispuesto que en caso de requerirlo se le otorgará
2 una prórroga de 8 días hábiles adicionales por una única vez, la cual vencerá el próximo
3 23 de setiembre.

4 La misma es conocida y se traslada a estudio y dictamen de la comisión municipal de
5 asuntos jurídicos.

6 **VI-9** Se recibe correo electrónico del IFAM, comunicado de prensa, el Instituto de
7 Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) trasladará a la Comisión Nacional de Emergencias
8 (CNE) la suma de ₡1000 millones de su presupuesto ordinario que será destinando a la
9 contratación de personal que refuerce los Comités Municipales de Emergencia y la labor
10 que desarrollan las municipalidades e intendencias en la atención de la emergencia
11 sanitaria ocasionada por el COVID-19. Estos recursos serán trasladados al Fondo
12 Nacional de Emergencia, según dispone el artículo 47 de la Ley Nacional de Emergencias
13 y Prevención del Riesgo que habilita a las instituciones públicas para transferir fondos
14 cuando el Poder Ejecutivo haya decretado un estado de emergencia. Para Marcela
15 Guerrero Campos, presidenta ejecutiva del IFAM, el país vive la emergencia más
16 compleja de su historia reciente, “desde marzo se mantienen habilitados como nunca los
17 noventa Comités Municipales de Emergencia atendiendo diferentes frentes, articulando
18 con todas las instituciones de Gobierno central; esto requiere redoblar esfuerzos y
19 recursos para los próximos meses, porque además de la emergencia sanitaria nos toca
20 avanzar hacia una reapertura responsable de la actividad económica y laboral del país.
21 Con estos recursos aportados por IFAM, la CNE podrá contratar personal calificado que
22 refuerce la gestión que desarrollan los gobiernos locales desde que inició la pandemia”.

23 Guerrero añadió que las municipalidades e intendencias de todo el país trabajan en
24 primera línea de atención de la emergencia implementando acciones para la contención
25 del contagio, gestión y distribución ayuda humanitaria, medicinas, inspecciones
26 sanitarias, apoyo a la Fuerza Pública y Policía de Tránsito a través de las policías
27 municipales en labores de seguridad de espacios públicos y restricción vehicular, así
28 como acciones para reactivar económicamente los cantones. “El objetivo será siempre
29 proteger la vida de las personas y evitar el colapso de nuestro sistema de salud”, añadió
30 la jerarca. Alexander Solís, presidente de la CNE, agradeció al IFAM el aporte y señaló



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 18 del 04/09/2020

1 que el dinero será utilizado para fortalecer el modelo de gestión cantonal de prevención
2 del COVID mediante la asesoría a los municipios, el reforzamiento con equipos de trabajo
3 y apoyo en los procesos de comunicación e información comunitaria.

4 La misma es conocida por el concejo municipal.

5 **VI-10** Se recibe oficio N° 13290 DFOE-DL-1674 del Área de Fiscalización de Servicios
6 para el desarrollo local de la Contraloría General de la República, remitido a la Presidenta
7 Municipal, Licda. Yahaira Mora, para que lo ponga en conocimiento de los restantes
8 miembros de ese Concejo Municipal y para lo pertinente, me permito remitirle el Informe
9 de Seguimiento de la Gestión Pública N.° **DFOE-DL-SGP-00003-2020**, sobre la definición
10 e implementación de mecanismos para la prevención del riesgo de corrupción en las
11 municipalidades de Abangares, Alajuelita, Atenas, Buenos Aires, Cañas, Corredores,
12 Jiménez, Talamanca, Upala y Vázquez de Coronado, el cual fue preparado por el Área
13 de Fiscalización de Servicios para el Desarrollo Local. El informe compila los resultados
14 obtenidos en la evaluación realizada en diez municipalidades, el cual revela la situación
15 que presentan esos gobiernos locales en la definición e implementación de mecanismos
16 para la prevención del riesgo de corrupción, así como se incluyen recomendaciones y
17 buenas prácticas de gestión asociadas a los principales aspectos a fortalecer. También,
18 se estableció un modelo de madurez con tres niveles de logro: básico, intermedio y
19 avanzado, que producto de los resultados, esa Municipalidad se ubicó en el nivel básico
20 y obtuvo una calificación de un 8,2% de los temas evaluados. Finalmente, se insta al
21 Concejo Municipal para que apoye las acciones que se definan y se implementan desde
22 la Administración Municipal, de manera que se consoliden las gestiones en aras de
23 fortalecer la gestión institucional para la prevención del riesgo de corrupción.

24 La misma es conocida por el concejo municipal.

25 **VI-11** Se recibe nota de la presidenta del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
26 Talamanca, en atención al oficio SCMT-INT-302-2020 donde solicitan la entrega del plan
27 de trabajo del comité, solicitan que les puedan atender en una sesión extraordinaria para
28 conversar temas importantes referente al deporte en el cantón y así aclarar asuntos de
29 plan operativo 2020 del CCDRT. Adjuntan plan operativo anual 2020 e informe de
30 ejecución presupuestaria primer semestre 2020.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 18 del 04/09/2020

1 La secretaria del concejo indica que le fue enviado por correo electrónico a cada uno de
2 los miembros del concejo.

3 La señora Presidenta Municipal indica que le vamos a definir una fecha de una sesión
4 extraordinaria. En asuntos varios acordamos la fecha.

5 La Dra. Gabriela Matarrita, Regidora, consulta sobre la nota que se leyó con anterioridad,
6 de la Contraloría, esa se va dejar solo conocido.

7 La señora Presidenta Municipal menciona que necesitamos analizarla un poco más, más
8 adelante lo definimos.

9 La misma es conocida por el Concejo Municipal.

10 **VI-12** Se recibe resolución administrativa 009-2020 suscrita por el señor Alcalde
11 Municipal, Lic. Rugeli Morales Rodríguez, con facultades de apoderado generalísimo,
12 nombramiento según resolución N° 1319-E11-2020 de las diez horas con diez minutos
13 del veinticuatro de febrero del dos mil veinte del Tribunal Supremo de Elecciones,
14 publicado en la gaceta N° 44 del 05 de marzo del 2020, en mi condición de Alcalde
15 resuelvo:

16 **CONSIDERANDO:**

17 A partir del 1 de mayo del año 2020 la Alcaldía Municipal a través de su Plan de Gobierno
18 tiene entre sus objetivos la transparencia, la participación ciudadana y la modernización
19 de la organización municipal; para ir asentando las bases para enfrentar los retos ante
20 los nuevos procesos de desarrollo social, económico y ambiental de nuestro país y en
21 especial del cantón, producto no solo del desarraigo en el desarrollo que ha sometido el
22 Gobierno al cantón de Talamanca, sino también, a las consecuencias socioeconómicas
23 producto de la pandemia del COVID 19.

24 **RESOLUCIÓN**

25 En base al artículo 170 de la Constitución Política y a los artículos 2,4 y 17 del Código
26 Municipal, se crea la **Oficina de Proyectos y Gestión Municipal en la Municipalidad**
27 **de Talamanca**, la cual contará con el respaldo de funcionarios del Departamento Vial y
28 del Departamento Administrativo-Financiero.

29 Esta Oficina responde a las necesidades reales de la administración y las estrategias
30 incorporadas en el Plan de Gobierno del Alcalde Municipal; buscando una mejor calidad



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 18 del 04/09/2020

1 de vida de todos los habitantes del cantón de Talamanca, a través de una ejecución
2 pronta y eficaz de los diferentes proyectos financiados con presupuesto Municipal, ya
3 sean recursos propios o producto de transferencias del poder Ejecutivo.

4 Asimismo actuar en forma responsable con la ejecución de proyectos que sean
5 financiados a través de créditos no reembolsables, donaciones u otros fondos que sean
6 destinados para obras de desarrollo en el cantón por medio de la Municipalidad.

7 El objetivo general de esta oficina es generar capacidades para la gestión de proyectos
8 Municipales y comunales, mediante la coordinación, administración y ejecución de los
9 recursos económicos disponibles por parte del gobierno local e instituciones
10 gubernamentales y no gubernamentales.

11 **Objetivo General**

12 Generar capacidades para la gestión de proyectos comunales, mediante la coordinación,
13 administración y ejecución de los recursos económicos disponibles por parte del gobierno
14 local e instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

15 **Objetivos Específicos**

16 • Contribuir al desarrollo de la gestión para los actores involucrados en los proyectos
17 de desarrollo comunal y productivo.

18 • Brindar apoyo en el diseño de propuestas y perfiles de proyectos en conjunto con
19 los actores involucrados para la solicitud de recursos económicos.

20 • Diseñar planes de trabajo en conjunto para la identificación de necesidades
21 comunales y la priorización de proyectos a nivel Cantonal y productivo.

22 • Diseñar planes de capacitación que permita el desarrollo de habilidades para la
23 gestión de proyectos de desarrollo comunal.

24 • Diseñar una estrategia de comunicación que permita un proceso participativo más
25 fluido con los grupos organizado y comunidades.

26 • Orientar a las comunidades y a los grupos organizados a implementar proyectos
27 que impacten mayormente en el aspecto socioeconómico de los distritos del cantón.

28 La señora Presidenta Municipal menciona que procederíamos a darle el apoyo y el
29 respaldo, ya él lo explicó en su informe, si no hay objeciones procedemos a votarla



1 levantando la mano y la voy a pasar para su firma. La misma queda aprobada por
2 unanimidad.

3 **ARTÍCULO VII: Presentación y discusión de mociones**

4 **VII-1** Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente Municipal,
5 secundada por la Regidora Enid Villanueva Vargas, Asunto: Aprobación Modificación N°
6 12-2020

7 Con fundamento a Artículos 11 de la constitución política, 55 de la Ley de la
8 Administración financiera de la República y Presupuestos Públicos, N° 8131 y 105 del
9 Código Municipal, este concejo acuerda:

10 “Aprobar modificación N° 12-2020 y actualización al plan operativo del periodo 2020 con
11 el afán de realizar ajustes al presupuesto municipal para el cumplimiento de los egresos
12 en el programa Administración General y Servicios Comunales para dar cumplimiento al
13 plan de trabajo del Comité Cantonal de la Persona Joven, además de incluir recursos a
14 los proyectos de 4 parquecitos financiados con recursos del SICA y modificar recursos
15 del Consejo de Seguridad Vial para incluir al proyecto de Construcción de aceras en
16 calles y cuadrantes de Hone Creek para dar conclusión a los mismos. Dicho monto
17 modificado asciende a la suma de “Ocho millones, ciento cuarenta y cinco mil,
18 novecientos cincuenta y ocho colones con 58 céntimos”.

19 La señora Presidenta Municipal indica que se somete a discusión.

20 El regidor Freddy Soto indica que según lo que expone el señor Alcalde aquí, hay un
21 monto que no se ejecutó en la administración pasada.

22 El señor Alcalde Municipal solicita que lo veamos en comisión de hacienda y presupuesto,
23 el jueves a las 2 p.m. que vamos a continuar con lo de presupuesto para ver los ajustes
24 y ver esto.

25 La señora Presidenta Municipal indica que la moción quedaría rechazada y la pasamos
26 a hacienda para verla primero ahí, y luego la subimos.

27 La misma se traslada a estudio y dictamen de la comisión de hacienda y presupuesto.

28 **VII-2** Moción presentada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal,
29 secundada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente Municipal, Asunto: Falta



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 18 del 04/09/2020

1 de lavamanos en sedes del BANCO NACIONAL Y BANCO DE COSTA RICA en el Cantón
2 de Talamanca.

3 La señora Presidenta Municipal somete a discusión la moción.

4 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente Municipal señala que la semana pasada ustedes
5 fueron testigos de que igual hicimos dos mociones que tenían que ver con autotransportes
6 MEPE y autotransportes Mora y también con el asunto de los supermercados, esta
7 semana el Concejo Municipal en pleno nos fuimos a la calle a hacer visitas a diferentes
8 locales de la zona costera y hemos visto que en varios hoteles y supermercados si están
9 apegados a lo que dicta el ministerio de salud y están siguiendo al pie de la letra los
10 protocolos, pero nos llama enormemente la atención que pasamos por el Banco en Puerto
11 Viejo aparte que está aglomerado, más que todo el Banco de Costa Rica, y el nacional
12 acá en Bribri no tienen una lavatorio de manos afuera, entonces eso nos preocupa por el
13 alto índice de casos de COVID que tenemos en el cantón, si no hacemos algo rápido para
14 paliar esta situación, es posible que nos pongan en alerta naranja otra vez, eso implica
15 cierre de negocios, cierre de todo para todo el cantón, entonces acordamos tomar esta
16 decisión, amparados a la parte legal, es salud pública.

17 El regidor Jorge Molina, yo le agregaría a esa moción también verdad que los peguen a
18 los cajeros automáticos que prácticamente son cuartos encerrados, son máquinas de
19 producción de COVID, que exista lavamanos cerca, que cumplan los protocolos en todos
20 los cajeros automáticos especialmente los de aquí arriba, porque acá es donde se está
21 concentrando más, es un llamado de atención a la gerencia de los bancos para que vean
22 a ver como aplican los protocolos a los cajeros y en las entradas de los bancos, me parece
23 muy buena, la felicito señora presidenta, hay que salir a observar cómo podemos ayudar
24 a proteger a nuestros ciudadanos, eso creo que es una responsabilidad nuestra, vemos
25 como los doctores y la fuerza pública están dando todo al 100% y hay mucha gente
26 irresponsable, tenemos que ir con ellos para que por lo menos cumplan el protocolo, no
27 podemos darnos el lujo de pasar a zona naranja y tampoco podemos darnos el lujo de
28 que nuestros ciudadanos se enfermen y que nosotros nos quedemos callados, no
29 podemos quedarnos callados y no participar a cuidar a nuestros ciudadanos, somos parte
30 culpable de lo que le suceda a nuestra gente, así que muchísimas gracias Yahaira y



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 18 del 04/09/2020

1 Freddy por esta moción que viene a sumar a unas mociones más de control ciudadano,
2 es en protección del ciudadano, para que no se mal interprete, es en protección a esas
3 personas que tienen que ir a un banco, un supermercado, subirse a un bus, y quien los
4 cuida, la defensoría de los habitantes ha estado un poco callada en este tema, pero
5 nosotros como representante de los ciudadanos, tenemos que levantar la voz, y abrir los
6 ojos, los oídos, y cada vez que veamos algo así desde el municipio y desde nuestro
7 escritorio, tenemos que tomar decisiones, así que de verdad nuevamente gracias.

8 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal menciona que como lo dijo el señor alcalde
9 hace un momento que en la zona han aumentado los casos, resulta que prácticamente la
10 mayoría de las personas que venimos de la zona alta muchos vienen es al banco,
11 entonces ahí está un posible foco de contagio, aprobamos la moción, levantamos la mano
12 los que estamos de acuerdo y la vamos a pasar para que firmen.

13 **VII-3** Moción presentada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal,
14 secundada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente Municipal, Asunto:
15 Nombramiento de Comisión de Plan Regulador Costero del Distrito de Cahuita.

16 La señora Presidenta Municipal somete a discusión la moción de conformación de la
17 comisión de plan regulador, es fundamental, hay que darle seguimiento al plan regulador
18 que ha estado estancado, hemos visto la cantidad de conflictos que hay en la zona
19 costera y este plan nos viene a ayudar a solventar todos esos problemas y poner orden
20 en la parte costera es necesario conformar esa comisión para darle ese seguimiento para
21 que avance y pueda llegar a finalizarse.

22 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente Municipal, esa moción va enfocada, ya lo decía el
23 señor Alcalde la semana pasada que el plan regulador es una urgencia para este cantón,
24 cuando estuvimos viendo el jueves el presupuesto, nos dimos cuenta de lo que ha
25 decaído la municipalidad de Talamanca en captar ingresos, este plan regulador es un
26 oxígeno para esta municipalidad, esto nos va a facilitar captar más recursos, que las
27 cosas se vean de otra manera, y cada una de las personas que están ahí no se nombraron
28 porque nos dio la gana, es porque cada uno de ellos tiene un rol específico y ellos son
29 los que manejan ese trabajo, no podemos nombrar a una persona que no sepa nada de
30 tributos, o que no sepa nada de caminos, es un grupo conformado por personas



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 18 del 04/09/2020

1 especializadas que saben del proceso, para nosotros como concejo municipal es urgente
2 que este plan regulador empiece a trabajar, ya se darán cuenta que el presupuesto no
3 está nada agradable entonces tenemos que empezar a buscar herramientas que nos
4 ayuden a captar recursos, sino va llegar el momento que no vamos a poner contratar a
5 nadie, porque nadie vendrá a pagar, estamos en crisis, muchas gracias.

6 La señora Presidenta Municipal dice muchas gracias don Freddy, alguna otra
7 intervención, sino pasamos a la votación, levantando la mano los que estemos de
8 acuerdo. Queda aprobada por unanimidad.

9 El regidor Jorge Molina menciona no quise opinar antes de votar la moción pero si quiero
10 manifestar que me siento muy complacido porque son muchos años que la zona marítima
11 terrestre está esperando y reactivar esa comisión con ustedes compañeros es muestra
12 de buena voluntad de sacar este cantón adelante, la riqueza que se encuentra tanto
13 ambiental, social, cultural y sobre todo económica que se encuentra en la zona marítima
14 terrestre es fundamental para esta Municipalidad, muchísimas gracias don Rugeli por
15 conformarla, muchísimas gracias compañeros, creo que la zona costera debe hoy de
16 celebrar este nuevo reinicio que a pesar de estar en tiempos de pandemia estamos
17 empezando y retomando un trabajo que desde el 2014 se viene gestionando y las
18 administraciones las han dejado olvidadas, por qué no sé, cuál ha sido el beneficio no sé,
19 cuáles han sido los intereses tampoco sé, pero lo único que sé es que a partir de hoy
20 compañeros cuenten conmigo para que esta reactivación de la zona marítima terrestre
21 vaya por el camino correcto, Talamanca se merece plan regulador costero, Talamanca
22 se merece sacar el usufructo económico de la zona marítima terrestre, y nosotros
23 compañeros estamos aquí para hacer ese control, así que muchísimas gracias.

24 La señora Presidenta Municipal agradece la participación y continuamos con la agenda.

25 **ARTÍCULO VIII: Informe de comisiones**

26 La señora Presidenta Municipal, Yahaira Mora, agrega a la compañera Ginette Jarquín
27 para que forme parte de la Comisión Municipal de Accesibilidad, si está de acuerdo.

28 La señora Ginette Jarquín indica que acepta.

29 La señora Presidenta Municipal consulta a los compañeros si están de acuerdo que ella
30 se aparte de la comisión de accesibilidad.



1 Todos están de acuerdo.

2 **ARTÍCULO IX: Asuntos varios**

3 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, para retomar en asuntos varios en la parte
4 de la correspondencia recibimos lo de la persona joven, ellos hacen una serie de
5 modificaciones al plan y en realidad lo estamos conociendo hasta ahora esa modificación,
6 entonces le sugiero a los compañeros que si está bien que lo pasemos a jurídicos para
7 mejor verlo con detalle.

8 El señor Alcalde Municipal indica que sería la comisión de hacienda y presupuesto.

9 La señora Presidenta Municipal menciona que sí, sería hacienda y presupuesto para
10 poder verlo y darle una respuesta, no nos da tiempo de revisarlo acá en este momento,
11 es bueno que pongamos la fecha, tenemos pendiente el presupuesto, el jueves 10 de
12 setiembre a las 2 p.m. la comisión de hacienda y presupuesto. También escuchamos el
13 informe de la contraloría como ya lo mencionó el señor Alcalde es un informe que se
14 necesita leerlo detalladamente, estudiarlo, ya el señor Alcalde indicó las acciones que él
15 va a tomar pero creo que como concejo podemos verlo en comisión de asuntos jurídicos
16 para analizarlo.

17 El regidor Freddy Soto menciona que le parece bien.

18 La Dra. Gabriela Matarrita, Regidora, con respecto a esa misma nota si bien es cierto se
19 va a comisión y los suplentes no podemos hacer aportes, lo estuve leyendo, y el periodo
20 que se estudió no corresponde a la gestión nuestra, en realidad nosotros teníamos un
21 mes cuando ya estaba finalizando ese análisis, sin embargo nos corresponde a los que
22 estamos hacerle frente, talvez que ustedes puedan ver las medidas que se puedan
23 implementar, si bien es cierto la parte administrativa va hacer su parte pero también hay
24 unas recomendaciones, en realidad la calificación que nos dan es pésima, la
25 Municipalidad de Talamanca fue la última de las diez que se estudiaron, es un estudio
26 tan importante con el tema de prevención de riesgos de corrupción en la función pública,
27 en realidad siento que si obtuvimos una calificación demasiado vergonzosa, entonces nos
28 toca hacer frente y somos los que estamos, está en nosotros el poder revertir esa
29 calificación, ver que se puede tomar para ver los indicadores, poderlo analizar.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 18 del 04/09/2020

1 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente, aportando un poco a lo que acaba de decir
2 Gabriela, si es vergonzoso claro, nosotros fuimos a hacer unas visitas a algunos lugares
3 y apenas decíamos que éramos de la municipalidad decían ya vienen a choricear, ese es
4 el concepto que tienen en la costa de la gente de la municipalidad, nosotros hablamos
5 con ellos y están muy contentos de ver que ya han dado seguimiento por medio de la
6 cámara de turismo porque el señor Regidor Jorge Molina está ahí también, ya ellos están
7 cogiendo otra percepción de la nueva administración, ellos dicen que cada vez que
8 veníamos venir a la gente de la Municipalidad lo primero que decían es ayúdate que te
9 ayudaré, es una cruz que estamos arrastrando, con esto que los muchachos están
10 haciendo, como decía el señor Alcalde, hasta en horas no laborales, que ellos deberían
11 estar compartiendo con sus familias, están realizando ese trabajo tan bueno, para
12 levantarle la imagen al cantón primero en infraestructura y después ante la contraloría
13 levantar la imagen, porque realmente esta municipalidad y esta nueva administración 20-
14 24 quiere borrar esa mancha que tenemos.

15 La Dra. Gabriela Matarrita, Regidora, está en nosotros el revertir esa calificación, porque
16 los indicadores que se tomaron para escoger esas diez municipalidades para hacer ese
17 análisis que fue de junio 2019 a junio 2020, que nosotros empezamos en mayo. Estamos
18 siendo muy positivos con las ganas de querer hacer las cosas bien, y de la mejor forma
19 dentro del marco de la legalidad siempre, y revertir esa calificación, es un reto para este
20 concejo y esta administración.

21 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente, es un reto del señor Alcalde y los regidores
22 porque se está trabajando mancomunadamente, sin ver colores políticos.

23 El regidor Adenil Peralta, comunicarle al señor Alcalde una petición de los pescadores de
24 Punta Uva y los compañeros del concejo, y ellos dicen que al final de la calle hay un
25 camino muy malo, ya se lo comenté al señor alcalde, ojala se les pueda ayudar cuando
26 se pueda, lo otro era sobre la noticia que pasaron anoche, uno se asusta, pero ya ahora
27 lo aclaramos que no es de nuestro periodo, pero aun así queda en nosotros revertir eso,
28 para que el cantón suba más en eso.

29 El señor Alcalde Municipal, yo si quisiera dejar claro yo ya tengo un resumen de ese
30 proceso, pero quiero dejar claro porque a veces siento que se quiere pegar con la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 18 del 04/09/2020

1 administración mía, esto es 2018 – 2019, aunque el informe nos llega el 31 de agosto no
2 es de esta administración por favor, vamos a dejar claro esto, quiero que me conste en
3 actas lo que estoy diciendo, vamos a ser claros, yo tengo el informe aquí, fue emitido el
4 31 de agosto, pero no quiere decir que fue en nuestro periodo, no importa vendrán más
5 informes, y vendrán calificaciones con nuestra administración pero dejemos claro esto no
6 es de esta administración.

7 El regidor Adenil Peralta consulta si podemos como regidores solicitar al ICE una reunión
8 extraordinaria en algún momento porque me han dicho en varias comunidades sobre el
9 internet, que está muy mal en algunas comunidades, es poca la señal donde vivo también,
10 en Carbón 1 y 2 igual, si podemos ayudarles a gestionar con el ICE, ya que tienen muchos
11 trabajos virtuales los niños en la escuela y colegios, si podemos llamarlos para ver si nos
12 pueden ayudar con mejor señal.

13 El Msc. Arcelio García, Regidor, secundar las palabras del compañero Adenil, es
14 necesario llamar a la gente del ICE, o no sé si es FONATEL, si ya tiene proyecto
15 establecido y los puntos donde se va atender y ubicar esas torres con fibras ópticas, que
16 a estas alturas desconocemos ese avance, y la baja señal de internet es en todo el
17 cantón, si sería buenos llamarlos para que nos expongan cuál es la situación, porque
18 escuché que se quiere cambiar o redireccionar el proyecto, y eso si es preocupante. Lo
19 otro que decía el compañero Freddy, sobre el tema de la percepción que tenga la
20 ciudadanía cuando se habla de la municipalidad, eso es bueno que se vaya borrando,
21 porque si efectivamente cuando se hablaba de municipalidad decían vienen a tal cosa,
22 porque eso me lo han dicho, me han comentado eso, de que llegaba fulano por el famoso
23 uso de suelo es tanto y si no suelta eso, no pasa, es la percepción que se tiene y es muy
24 importante que vayamos borrando esa mala imagen que se tiene de la municipalidad, es
25 bueno que se hizo esa gira de campo para que haya ese acercamiento con las
26 municipalidad para que se vaya eliminando esa imagen tan mala.

27 El Regidor Freddy Soto, Vicepresidente Municipal, comunicarles compañeros que ayer el
28 concejo municipal estuvo en Puerto Viejo en una visita de campo con los personeros de
29 la UNOPS, nos llevaron a ver los trabajos que se están realizando en Puerto Viejo, Pan
30 Dulce, pudimos ver que gracias a Dios están cumpliendo con una de las solicitudes que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 18 del 04/09/2020

1 le había hecho el señor Alcalde a esa empresa, que era que la mano de obra fuera por
2 mayoría del cantón, pudimos palpar que si hay mucha mano de obra del cantón, nos
3 llevaron a caminar y ver cómo está todo el sistema, fuimos los cinco regidores bajo sol,
4 es parte de que la gente vea que este concejo está saliendo a la calle, no está sentado
5 aquí esperando que venga un papel y firmarlo, muchas gracias.

6 La señora Presidenta Municipal indica que tenemos la nota del Comité de Deportes
7 solicitando una sesión extraordinaria, creo que debemos asignarle una fecha
8 compañeros, el sábado 26 de setiembre no sé si les parece.

9 El regidor Freddy Soto yo diría que deberíamos de verlo en el transcurso de la semana
10 para darle una fecha, porque hay que ver otros temas, mejor lo valoramos y le damos la
11 fecha, además que presupuesto no hay. Podemos sentarnos con ella un día en la tarde.

12 La señora Presidenta Municipal hay que analizar el presupuesto de ellos, lo vamos a dejar
13 pendiente pero no lo olvidemos.

14 **ARTÍCULO X: Control y ratificación de acuerdos**

15 **La señora Presidenta Municipal vamos a hacer el control y ratificación de acuerdos,**
16 **el primero es el respaldo a la creación de la oficina de gestión de proyectos, el**
17 **segundo es solicitar la colocación de lavamanos a los bancos, y el tercero el**
18 **nombramiento de la comisión de plan regulador. Muchas gracias y cuídense**
19 **mucho.**

20 **Acuerdo 1:** El Concejo Municipal de Talamanca acuerda acoger la resolución
21 administrativa 009-2020 suscrita por el Lic. Rugeli Morales Rodríguez, Alcalde Municipal,
22 para la CREACIÓN DE LA OFICINA DE PROYECTOS Y GESTIÓN MUNICIPAL DE LA
23 MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA, cuyo objetivo general es generar capacidades para
24 la gestión de proyectos comunales, mediante la coordinación, administración y ejecución
25 de los recursos económicos disponibles por parte del gobierno local e instituciones
26 gubernamentales y no gubernamentales. **SOMETIDO A VOTACIÓN LEVANTANDO LA**
27 **MANO, ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

28 **Acuerdo 2:** Moción presentada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal,
29 secundada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente Municipal, que dice:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 18 del 04/09/2020

1 Asunto: Falta de lavamanos en sedes del BANCO NACIONAL Y BANCO DE COSTA
2 RICA en el Cantón de Talamanca.

3 EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE TALAMANCA CONSIDERANDO:

4 Que este Municipio es consciente de la crisis provocada por la pandemia y las medidas
5 implementadas por el Gobierno de la República y que procuran evitar las aglomeraciones
6 y el contacto cercano entre personas, y las distancias que deben imperar en los espacios
7 privados y públicos, sin embargo tomamos como preocupación que, tanto el Banco
8 Nacional sedes de Bribri y Puerto Viejo, Banco de Costa Rica sedes de Cahuita y Puerto
9 Viejo **no cuentan con lavamanos al ingreso a dichos sitios bancarios,** lo que provoca
10 un serio peligro ante el aumento de casos de personas afectadas por COVID 19, y un
11 riesgo eminente en la condición de las personas y la transmisión desmedida de casos en
12 nuestro cantón. Lo anterior por cuanto se siguen irrespetando las filas y el lavado de
13 manos es una forma de paliar la transmisión de COVID 19.

14 **POR LO ANTERIOR ACUERDA APROBAR LO SIGUIENTE;**

15 **SE COMUNIQUE, A LAS GERENCIAS NACIONALES DE LOS BANCOS NACIONAL**
16 **Y COSTA RICA, PARA QUE PROCEDAN DE FORMA INMEDIATA A HABILITAR EN**
17 **DICHAS SEDES BANCARIAS LOS LAVAMANOS PROVISTOS DE ALCOHOL Y GEL**
18 **Y QUE FACILITEN LAS CONDICIONES, TODO ACORDE CON LA LEY 7600. LO**
19 **ANTERIOR DE FORMA INMEDIATA. COMUNÍQUESE DE MANERA URGENTE. QUE**
20 **SE DECLARE EN FIRME ESTE ACUERDO Y SE DISPENSE DE TRÁMITE DE**
21 **COMISIÓN. SOMETIDO A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO**
22 **DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

23 **Acuerdo 3:** Moción presentada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal,
24 secundada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente Municipal, que dice:

25 Asunto: Nombramiento de Comisión de Plan Regulador Costero del Distrito de Cahuita.

26 EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE TALAMANCA CONSIDERANDO:

27 Que este municipio requiere contar a la mayor brevedad con el PLAN REGULADOR
28 COSTERO que se tramite con el INVU.

29 Es por ello que este Concejo Municipal de Talamanca, conscientes de que DE ACUERDO
30 AL CONVENIO CON EL INVU, que en conjunto se encuentra elaborando las propuestas



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 18 del 04/09/2020

1 del plan regulador costero de Talamanca, convenio firmado en octubre de 2017, y que
2 actualmente se encuentra en estudio en SETENA, y que se requiere una mayor presencia
3 y acompañamiento en el proceso.

4 En razón de ello con el fin de continuar con la gestión del proyecto se acuerda nombrar
5 la Comisión Municipal que al efecto llevará a cabo las tareas y acciones de seguimiento,
6 control y recomendaciones municipales se acuerda constituir la Comisión de la siguiente
7 manera:

8 **Enrique Joseph Jackson, de la UTGV Talamanca**

9 **Héctor McDonald Herrera de la UTGV Talamanca**

10 **Mainor Solís Díaz de la UTGV Talamanca**

11 **Tatiana Sánchez Pérez del Departamento Tributario, encargada de la ZMT**

12 **Saúl Barrantes Mora, Coordinador del Departamento Tributario.**

13 **El señor Alcalde Municipal, Rugeli Morales Rodríguez**

14 **Los Regidores: Yahaira Mora Blanco, Enid Villanueva Vargas, Freddy Soto Álvarez**

15 **Jorge Molina Polanco, Adenil Peralta Cruz.**

16 **Un funcionario del SINAC – ACLAC, designado al efecto por esa institución, de la**
17 **cual se le enviará la nota respectiva donde avalen el funcionario o funcionaria que**
18 **será parte de la comisión.**

19 **Un encargado de topografía quien se definirá en su momento por parte del señor**
20 **Alcalde Municipal.**

21 **QUE SE DECLARE EN FIRME ESTE ACUERDO Y SE DISPENSE DE TRÁMITE DE**
22 **COMISIÓN. SOMETIDO A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO**
23 **DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

24 **ARTÍCULO XI: Clausura** Al ser las dieciocho horas con treinta y seis minutos la
25 señora Presidenta Municipal da por finalizada la sesión. -----

26

27 Yorleni Obando Guevara

Licda. Yahaira Mora Blanco

28 Secretaria

Presidenta

29

30 yog